"2013 – AÑO DEL BICE NTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
519/13

Salta, 22 de Agosto de 2013

Expte. Nº 14.171/13

VISTO:

El Reglamento de Adscripciones de Graduados a cátedras de la Facultad de Ingeniería, reglamentado por Resolución Nº 078-HCD-13; y

CONSIDERANDO:

Que en el instrumento legal mencionado precedentemente se establece el procedimiento para la integración y designación de la Comisión Asesora que aconsejará sobre la adscripción, en base a los criterios determinados por la cátedra en donde se realizará la adscripción;

Que se cuenta con la solicitud de adscripción del Arq. Emilio Pucci, en la cátedra Sistemas de Representación Aplicada de la carrera de Ingeniería Civil, al cual la docente responsable de la cátedra adjunta el correspondiente Plan de Trabajo y el cronograma;

Que se cuenta con la propuesta de la nómina de docentes que integrarán la mencionada Comisión Asesora de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Adscripciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que aconsejará sobre la adscripción del Arq. Emilio PUCCI, en la cátedra SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA de la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo al Reglamento de Adscripciones de Graduados a cátedras de la Facultad de Ingeniería, reglamentado por Resolución N° 078-HCD-13, a los siguientes docentes:

COMISIÓN ASESORA

Arq. María GRION Ing. Alejandro LUCARDI Arq. Eduardo PAZ COSTA

ARTICULO 2°.- Establecer que los docentes designados anteriormente, deberán expedirse en un plazo de cinco (5) días hábiles de notificada la presente, en base a la solicitud de adscripción que obra en el expediente de la referencia desde fojas 52.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros de la Comisión Asesora designada anteriormente y siga por la Dirección General Administrativa Económica y por el Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos. SIA

Drs. MARTA CECILIA POCOVI SEGLETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA-UNS FACULTAD DE ING SHAM